



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA
Diecisiete (17) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	731244089001-2021-00280
Demandante:	Asociación de productores de leche de Cajamarca y Anaimé - Aproveche -
Demandado:	Jorge Humberto Vega Amaya

En atención a la constancia secretarial obrante a folio que antecede, para los fines indicados en el artículo 40 del Código General del Proceso, **INCORPÓRESE** al expediente el despacho comisorio N° 006 diligenciado; librado para la práctica de la diligencia de secuestro de los bienes de propiedad del demandado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ